

Discurso de la ceremonia de juramento y asunción del cargo de Presidente del Tribunal Constitucional del señor Juan José Romero Guzmán

Santiago, 27 de agosto de 2021

Muy buenas tardes. Sean todos muy bienvenidos.

Me da mucho gusto ver una mayor concurrencia de personas en este maravilloso edificio, lo que se ha visto severamente restringido -y con razón- por la pandemia.

Sin querer faltar al protocolo, me voy a permitir iniciar mis palabras dirigiéndome a las personas que integran este Tribunal.

En primer lugar, a cada uno de mis colegas Ministros aquí presentes y al Ministro Gonzalo García quien nos acompaña remotamente y a quien le envió un saludo fraternal.

Les agradezco la confianza que han depositado en mí, la cual espero -con vuestra ayuda- poder corresponder.

A todos los funcionarios del Tribunal, a quienes personifico en la señora Secretaria -jefa administrativa de esta Institución- y en el señor Leonardo Carrasco -Presidente de la Asociación de Funcionarios, quiero decirles que nos sentimos orgullosos de su abnegado trabajo. De su esfuerzo.

Ustedes -los funcionarios- son el pilar, la historia y el futuro de esta Institución. Nosotros estamos de paso. Ustedes permanecen.

Esta es una labor ciertamente exigente que implica una gran responsabilidad. Pero créanme si les digo que me gustaría volver a ver una sonrisa en el rostro de muchos. Gracias señores funcionarios.

Quiero agradecer la presencia de las autoridades aquí presentes. Por protocolo comienzo por el Ministro Secretario General de la Presidencia, Juan José Ossa, quien probablemente entiende mejor que muchos la importancia de la colaboración entre los órganos del Estado, los cuales -sin embargo- cumplen una función diferente y autónoma, como es el caso de la judicatura.

Igualmente, expreso mis respetos al Director del Servicio Electoral, Raúl García -permitiéndome, con su consentimiento, recordar a su antecesor Eduardo Charme, que en paz descanse.

Saludo afectuosamente, también, a la Presidente subrogante del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, María de la Luz Domper.

Me complace la presencia de los destacados ex Presidentes del Tribunal Constitucional de Chile: Raúl Bertelsen, Marisol Peña y Carlos Carmona. Ellos han sido, junto a los Ministros Iván Aróstica y María Luisa Brahm, quienes ha liderado esta Magistratura desde que hace más de ocho años asumí como Ministro. La categoría de ustedes honra a este Tribunal. Lo digo con mucha sinceridad.

Me alegra ver a autoridades del mundo académico aquí presentes. El Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile Ignacio Sánchez, quien bajo su batuta ha demostrado cómo una institución que no es de propiedad estatal es capaz de hacer un enorme aporte público a nuestro país.

Asimismo, saludo con un especial aprecio – y el lo sabe - al Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Gabriel Bocksang.

Saludo a mis amigos- A los aquí presentes y a los que lo hacen remotamente.

Desde luego, me acompaña mi familia, no pudiendo omitir a mi padre, Sergio Romero, quien si bien ha dejado de ser formalmente una autoridad después de 30 años en diversos importantes cargos, su sabiduría -como por lo demás suele ocurrir con las personas de edad- les confiere -en sí mismo- auctoritas.

Vivimos tiempos especiales que favorecen una reflexión y evaluación de todas las instituciones de la República. Entre ellas el Tribunal Constitucional.

Es una oportunidad y un desafío al mismo tiempo. Debemos ser capaces de producir información de calidad para que las evaluaciones que se hagan sean profundas e integrales.

No tengo dudas que de dicho ejercicio surgirá la necesidad de modificaciones. De la misma manera estoy convencido que si se logra visibilizar el trabajo jurisdiccional de este Tribunal, que es lo realmente esencial, se podrá aquilatar el valioso aporte de esta Institución de la República a Chile.

Desde mi punto de vista, toda buena evaluación ha de considerar, además de la situación contingente de una institución en un momento del tiempo determinado, una visión global de lo que ha sido una trayectoria histórica que, en el caso del Tribunal Constitucional, es de medio siglo.

Obviamente, las Instituciones van experimentando ajustes a lo largo de su historia. Y lo valioso, precisamente, es la combinación virtuosa del aporte que deja cada etapa, y que se va heredando a modo de capital institucional, con las visiones nuevas que se van a incorporar..

En poco tiempo más se renueva casi la mitad de los que integran este Tribunal como Ministros para que lleguen posiblemente aires nuevos que aportarán lo suyo. Este espacio, para la contribución de nuevas miradas, difícilmente sería posible si la duración de nuestro mandato fuera por muy largo tiempo, como ocurre con otras instituciones.

Hoy, muchos más chilenos han podido tener acceso a la justicia constitucional. El número de requerimientos se ha incrementado de manera sostenida y significativa. La enorme mayoría de las causas no tienen un impacto público directo y de magnitud. Por lo mismo, en general, difícilmente serán objeto de debate público. Sin embargo, esas pequeñas causas -a nivel individual- le puede cambiar la vida a esas personas. ¡Qué importante es entonces la inaplicabilidad, no es cierto!

Y este Tribunal, ha sido capaz, con un enorme esfuerzo, de satisfacer esa demanda por justicia de las personas de la calle, si me permiten la expresión y lo hago con mucho respeto. Este Tribunal ha logrado brindar justicia constitucional con normalidad en tiempos de anormalidad producto de la pandemia. En este empeño, de todo quienes integran esta Institución, ha tenido particular importancia la dedicada labor de la Ministra Brahm.

Les agradezco muy sinceramente la presencia de todos ustedes acá. Muchas gracias.

Doy por cerrada la sesión.